



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, publica el siguiente:

EDICTO

La Sala de Decisión que preside la Magistrada Arlys Alana Romero Pérez ha proferido sentencias en los siguientes procesos:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA
76001310500120100137301	Enrique Hurtado Mercado	Lloreda S.A. y Otro	06/12/2023
76001310500320210010601	Johann Sosa Valencia	Clínica Rehabilitación Integral Vida S.A.S. en Liquidación y Otro	06/12/2023
76001310501320180010201	Hugo Luis Núñez Cuero	Unión Metropolitana de Transportadores S.A.- UNIMETRO S.A. EN REORGANIZACIÓN	06/12/2023
76001310501620160019201	Héctor Luis Hidalgo Lizcano	JGB S.A. y Otro	06/12/2023

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por un (01) días hábil, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

Para visualizar las providencias, ingresar al micrositio del Despacho 003° de esta Sala Laboral, en el portal de la Rama Judicial, enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-003-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38>


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023) a las 05:00 p.m.